C.R.A Corporación Autónoma Regional del Atlántico	**FORMATO** **CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL**	SGI SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - C.R.A

El suscrito Jefe Oficina Gestión Humana de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, con fundamento en lo previsto en el Decreto 2209 de octubre de 1998.

CERTIFICA

Que la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, requiere Tres (03) profesionales para: **"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ASESORIA Y/O APOYO EN LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA CORPORACION."** relacionados a continuación:

Perfil	Cantidad
Ingeniero ambiental y/o afines. Prestar los servicios para la asesoría y/o apoyo en los procesos de educación ambiental de la Corporación, con experiencia general de dos años.	1
Administrador de empresas. Prestar los servicios para la asesoría y/o apoyo en los procesos de educación ambiental de la Corporación, con experiencia general de 1 año.	1
Abogado. Prestar los servicios para la asesoría y/o apoyo en los procesos de educación ambiental de la Corporación, con experiencia general de dos años.	1
Total general	**3**

Que no es posible atender la actividad antes señalada con el personal de Planta de la Corporación, por lo que el mismo es insuficiente para realizar todas las actividades necesarias para desarrollar el objeto en referencia.

Se expide esta certificación el día 07 de JUNIO de 2024, en cumplimiento de lo preceptuado por el inciso segundo del artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, modificatorio del artículo 3° Decreto 1737 de 1998, firma:

MILENA CABALLERO ARIZA
JEFE DE OFICINA GESTIÒN HUMANA